



DECRETO DE ALCALDIA N° 6.921 / 2017.-

ZAPALLAR, 20 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 556/2017, de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por el Director (S) del Departamento de Educación.
- OF. N° 91/2017, de fecha 19 de Octubre de 2017, Emitido por la Directora de la Escuela Básica Balneario Cachagua.

DECRETO:

DESIGNESE en COMISION DE SERVICIO a los siguientes funcionarios del Departamento de Educación que se individualiza, para participar en "Seminario Internacional Colegios que aprenden juntos", según siguiente detalle:

Funcionario	Rut	Días	Lugar
Claudia San Martínez Jerez		24 de Octubre de 2017	Universidad católica de Valparaíso, Ubicado en Calle Brasil N° 2950, Valparaíso.
Cesar Núñez Moran			
Elizabeth Vásquez Fredes			
Paz Meneses Saavedra			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DA.6921.2017

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-